

Partido Democrático



**PLAN DE
GOBIERNO
MUNICIPAL**

EMILIA PRADO VELA

Periodo: 2023 – 2026

Yurua – Atalaya - Ucayali

Perú

PRESENTACIÓN

Se presenta a la población fronteriza del Yurua, el plan de gobierno municipal para el periodo 2023-2026, dentro del marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Éste plan de gobierno sostiene las principales necesidades que demandan la población, con lo que se pretende dar soluciones realistas y objetivas, dentro del marco de lineamientos dados y teniendo como base los requerimientos que previamente fueron recogidos de los segmentos sociales de nuestro distrito, siendo sus necesidades económicas y sociales lo principal que debemos atender a favor de nuestra población.

En un primer momento se muestra a la población los valores y principios por las que se rige nuestra agrupación política “Somos Perú”, con la firme convicción de cumplir con estos y lograr un impacto social positivo en sus habitantes, quien finalmente tiene el voto de confianza; a continuación, un análisis pormenorizado de la realidad socioeconómica, con datos actualizados del distrito de Yurua.

Nuestro proyecto de Gobierno Municipal se presenta en cuatro (04) alternativas de soluciones siendo sus principales dimensiones: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental, Dimensión Institucional, habiendo previamente realizado un estudio de la situación real, donde se plantean objetivos estratégicos específicos; sobre la base de indicadores objetivos para ser trabajados en busca de su cumplimiento en el gobierno municipal del periodo 2023 al 2026.

Estamos convencidos, que el trabajo que emprende nuestra agrupación política es para el fortalecimiento de las capacidades de la población del distrito de Yurua, en la manifestación de su población bilingüe, mostrándoles una propuesta seria, con bases sólidas y con propuestas reales, con el propósito de cumplir todos y cada uno de nuestras metas.

Índice

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	4
1.1. EL IDEARIO.....	4
1.2. VISIÓN POLÍTICA.....	5
1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO	6
1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA	6
1.5. DESCENTRALIZACIÓN	7
1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.....	7
1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8
1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	8
II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	9
III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO	9
3.1. DISTRITO DE YURUA	9
3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS	11
IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	17
4.1. DIMENSION SOCIAL	17
4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA	17
4.1.2. SALUD	18
4.1.3. EDUCACIÓN	20
4.2. DIMENSION ECONOMICA	21
4.2.1. AGRICULTURA.....	21
4.2.2. INFRAESTRUCTURA.....	22
4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO.....	24
4.3. DIMENSION AMBIENTAL	25
4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	25
4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA	26
4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES.....	27
4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	27
4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA.....	27
4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	29

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1. EL IDEARIO del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- ❖ La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- ❖ La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- ❖ La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- ❖ La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- ❖ El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- ❖ La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- ❖ El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- ❖ La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- ❖ La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- ❖ La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo;

la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- ❖ La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- ❖ El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- ❖ El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales-

1.2. VISIÓN POLÍTICA

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política: i) La Democracia Participativa: **SOMOS PERÚ** considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y distritol, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. **SOMOS PERÚ** considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno; ii) La Descentralización: **SOMOS PERÚ** promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y

administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta; iii) La renovación de la cultura política: **SOMOS PERÚ** propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental. **SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos. **SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. **SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad

del Per con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.⁷ **SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. **SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. **SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

1.5. DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ como partido político promueve la descentralización del poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. **SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. **SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. **SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer

libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. **SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

- ❖ **Equidad:** Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios que brinda el gobierno local.
- ❖ **Liderazgo:** Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.
- ❖ **Integridad:** Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses de la comunidad, rindiendo cuentas de la gestión periódicamente.
- ❖ **Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- ❖ **Trabajo en equipo:** Trabajaremos de manera conjunta para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.

- ❖ **Vocación de servicio:** Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno de Somos Perú para la distrito de Yurua, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera ejecutar en las comunidades nativas, con políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial y nacional, y la continua evaluación y seguimiento para la mejora de las propuestas planteadas.

III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO

3.1. DISTRITO DE YURUA

El distrito del Yuruá es uno de los cuatro que conforman la provincia de Atalaya ubicada en el departamento del Ucayali en el Oriente del Perú. Abarca la cuenca alta del río Yuruá.

El distrito fue creado mediante Ley No. 9815 del 2 de julio de 1943. Yuruá obtuvo la categoría de distrito en 1943. Es una de las circunscripciones más aisladas y menos desarrollada del país, con un alto índice de extrema pobreza y analfabetismo; y cuyo único medio de transporte son los vuelos itinerantes muy limitados.

El distrito del Yuruá está localizado al Sureste del departamento del Ucayali en la provincia de Atalaya. Fue creado a través de la **Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943**, la misma que creó la provincia de Coronel Portillo. Su capital es la localidad de Breu, también conocido por los vecinos brasileños como "Tipishca".

Según los investigadores en sus inicios Breu no existía como poblado, el único habitante mestizo era el señor Julio Pérez, que se dedicaba al comercio de carne del monte y pieles; sin

embargo, río abajo existían algunas familias amahuacas y río arriba familias ashánincas. El año 1948 aparece como primer elector el señor Teófilo Díaz Vela junto con otros catorce ciudadanos. En los registros que hace el sacerdote Villarejo sobre Yurúa, se menciona que la denominación de Yurúa provendría del nombre de los nativos Yurúa y chuntas que habitaban en las márgenes del río Piquiyacu y otros afluentes. En la actualidad, como en la época del caucho, no existe una vía directa hacia el río Ucayali, la comunicación solo se alcanza a través del varadero de Huacapishtea hacia el Sheshea, lo cual no permite el desarrollo integral del distrito, esto porque el río Yurúa va hacia el lado brasileño para desembocar en el Amazonas.

En cuanto a su sociedad, Yurúa está conformada por los siguientes grupos étnicos: Yaminahuas, Ashánincas, Amahuaca, Yáneshas y mestizos. Su economía está basada en la caza y la agricultura. Cuenta con tres centros poblados: Puerto Breu con 238 habitantes, Sawawo Hito 40, con 165 y Dulce Gloria con 236. La población dispersa es de 992 personas.

El clima es tropical húmedo, la temperatura promedio es de 26° C con precipitaciones de 2000 mm/anales. Está formada por suelos profundos, Cuenta con tres centros poblados: Puerto Breu con 238 habitantes, Sawawo Hito 40, con 165 y Dulce Gloria con 236. La población dispersa es de 992 personas.

3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS

Como institución política de grupo humano, buscamos dar solución a los problemas que aquejan al distrito, Somos Perú en el distrito de Yurua tiene en consideración las siguientes aspiraciones que tratan de concatenar con la política nacional en base a los siguientes principios:

- ❖ **Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.** - La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- ❖ **Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.** - La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.
- ❖ **Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.** - El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

- ❖ **Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.** - Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.
- ❖ **Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.** - La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y por meritocracia; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades

En tal sentido, es consciente de la problemática que la aqueja, dentro de las principales se tienen:

- ❖ **Falta de servicios básicos de salud en las comunidades nativas:** En la actualidad solo se cuenta con un establecimiento básicos de salud (Posta Médica en la capital Breu), el cual por ser de primera atención no permiten atender necesidades de salud más complejas lo que se agrava con la falta de comunicación para el traslado de enfermos de gravedad, muchas veces con consecuencias fatales, sumado a ello se tiene que el establecimiento de salud es insuficientes para atender la gran demanda de salud que existe en la distrito.

De la misma manera, en relación con la anterior premisa, en el siguiente cuadro se puede visualizar que, en el año 2021 se tiene un 75.7% de niños/as con desnutrición crónica

infantil, siendo este problema un eje a tener en cuenta en el desarrollo de planes en este campo.

Cuadro Nro. 01 Niños/as menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en el distrito Yurua - año 2021

Niños/as menores de 5 años	2021
Porcentaje de niños con DCI	98.9%
Niños/as con DCI	425
Niños/as evaluados/as	430

fuelle: Los valores distritales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

- ❖ **Falta de infraestructura de servicios básicos:** La deficiente actuación de gestiones municipales pasadas ha hecho que no se cuente con servicios básicos de calidad (Luz, agua, desagüe) en la ciudad capital y en las comunidades nativas, siendo este otro indicador a tener en cuenta, así conforme se muestra existe una brecha considerable de cobertura en la dotación de servicios básicos en todo el distrito de Yurua. Sólo un 1% de la población de la capital distrital, cuenta con el servicio de agua en su domicilio, siendo este deficiente para la lucha contra la anemia, dejando más del 95% para atender en las comunidades nativas a efecto de cerrar esta brecha.

Cuadro Nro. 02 Brecha de los servicios básicos en el distrito Yurua - año 2021

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Cobertura	Brecha de cobertura
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	1,0%	95,0%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	0,0%	100%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	30,0%	70,0%

Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	1,0%	99,0%
---	------	--------------

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota:

a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública.

b/ Considera a viviendas censadas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.

c/ Considera a viviendas censadas con acceso a electricidad.

d/ Considera viviendas censadas que cuentan con los tres servicios básicos: agua por res pública, acceso a red de alcantarillado y alumbrado por red eléctrica.

- ❖ **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura se debe a múltiples factores, siendo un problema a nivel nacional; el distrito de Yurua, no es ajena a esta problemática, así es de ver en la siguiente información, en donde se constata una brecha muy grande en relación a infraestructura en las instituciones educativas del estado (públicas) el cual se puede visualizar que solo el 20.0% de las instituciones educativas públicas de la distrito de Yurua se encuentran en estado regular y es aún más preocupante que solo el 0.1% del total de instituciones educativas públicas de nuestra distrito tenga los tres servicios básicos.

Cuadro Nro. 03 Infraestructura y servicios en instituciones educativas (locales públicos) del distrito Yurua - año 2022

Unidad	Porcentaje	Brecha
Locales públicos en buen estado	1,1%	98,1%
Locales públicos conectados a red de electricidad	4,4%	95,6%
Locales públicos conectados a red de agua potable	1,0%	98,1%
Locales públicos conectados a red de desagüe	0,0%	100,0%
Locales públicos con los tres servicios básicos	1,1%	98,1%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	0,0%	100,0%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	0,0%	100,0%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

"Nota: los locales públicos de Educación básica en buen estado, que corresponde al 2018.

- ❖ **Educación:** Otro problema nacional y que arrastra también nuestra localidad es la calidad educativa, y un indicador es la comprensión lectora, siendo la brecha muy alta conforme se constata en el siguiente recuadro, donde se muestran niveles de comprensión lectora y lógico matemático muy bajas, siendo este otro punto a trabajar, dando medios para mejorar la calidad de educación desde nuestro ámbito de actuación.

Cuadro Nro. 04 Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en el distrito Yurua - año 2019

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado ^{a/}	14,0%	86,0%	9,0%	91,0%
	Cuarto grado ^{b/}	6,0%	94,0%	2,0%	98,0%
Secundaria	Segundo grado ^{c/}	2,0%	98,0%	2,0%	98,0%

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

a/ EME 2016.

b/ EME 2018.

c/ EME 2019, considerar que solo se presentan los resultados correspondientes al número de UGEL de la regiones que han alcanzado la cobertura mínima en la aplicación de la ECE 2019.

- ❖ **Ambiente:** Por otro lado, en el tema ambiental constatamos la falta de un relleno sanitario que permita el correcto manejo de residuos sólidos. Siendo necesario impulsar el recojo de residuos y reforzar el reciclado; tal y como se observa en el siguiente cuadro el 91.84% de nuestros residuos sólidos tienen como destino final el botadero, generando una contaminación ambiental.

Cuadro Nro. 05 Cantidad de residuos sólidos recolectados en la distrito Yurua - año 2020

Destino final de lo recolectado	Kilogramos	(%)
Relleno Sanitario	-	-

Botadero	31 960	91,84
Reciclados	2 810	8,07
Quemados / Incinerados	30	0,09
Otros	-	-
Total	34 800,00	100,0

Fuente INEI - Registro Nacional de Municipalidades

- ❖ **Falta de capacidad de gasto de presupuesto:** Es pertinente en este punto precisar que no solo es la capacidad de gasto en relación a cantidad que se haga, sino que también este gasto debe dirigirse a proyectos concretos y con beneficio real en la población, siempre con transparencia; como se muestra en el siguiente cuadro en el año 2021 solo se ejecutó un 78.5% del presupuesto asignado para nuestro distrito.

Cuadro Nro. 06 Recurso Presupuestal Per cápita del distrito Yurua - año 2021

	Presupuesto Asignado (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
Actividad	2 382	2 098
Proyectos	2 188	1 491
Total	4 570	3 589

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Nota: Las cifras son calculados con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y devengado del 2021 actualizado a abril del 2022. Además, para la valoración per cápita se considera la población proyectada 2020.

- ❖ **Falta de conectividad (carreteras):** Es evidente la difícil situación que se tiene que afrontar en torno a la comunicación no solo con otros distritos de la región y con el interior del país, sino con las mismas comunidades nativas que conforman el distrito de Yurua.
- ❖ **Agricultura Incipiente:** La mayoría de productos de la canasta básica familiar son traídas de otros lugares, con los difícil y costoso que supone el transporte aéreo, por cuanto no

tenemos vía de comunicación terrestre, lo que ocasiona que el precio final de los productos vaya en desmedro de los pobladores del Yurua, siendo solo abastecido en su producción local con escasos y mínimos productos agrarios, por falta de promoción y fomento.

IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSION SOCIAL

4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado: La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el distrito de Yurua, reflejada en un creciente índice de robos a viviendas.

Objetivo estratégico: Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.

Indicadores:

- Policía Nacional
- Sociedad Civil
- Coordinación con instituciones (Subprefectura, Juez de Paz)

Metas 2023-2026

- Fortalecimiento del Sistema de seguridad ciudadana, a través de la activación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) con la participación de las autoridades distritales, Policía Nacional, UGEL, Poder Judicial (Juez de Paz), Subprefectura, Juntas Vecinales (sociedad civil), Autoridad de Salud y otros programas sociales del Gobierno.

- Generar coordinaciones Interinstitucionales Policía Nacional del Perú – Municipio Distrital – Sociedad Civil – Poder Judicial (Juez de Paz) y Entidades públicas y privadas del distrito, para el trabajo articulado.
- Implementación y modernización de los recursos de atención inmediata a favor de las Juntas Vecinales y las comunidades nativas, convirtiéndolo en un verdadero Centro de Control de Seguridad Integral con capacidad de colaborar y participar con la Comisaría o Municipio que lo requiera.
- Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana (Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y Nativas) a través del equipamiento, dotación de personal y medios, que permitan un combate frontal con la delincuencia común y otros flagelos sociales, como la proliferación de venta y consumos de estupefacientes en menores de edad.

4.1.2. SALUD

Problema identificado: Falta de servicios básicos de salud, existiendo en el distrito solos un sistema de salud a través del SIS, siendo insuficientes para la atención a los ciudadanos, sobre en la primera línea de atención.

Objetivo Estratégico: Lograr el acceso a servicios de salud preventivo, recuperativo y de rehabilitación a los ciudadanos del Distrito de Yurua.

Indicadores

- Infraestructura en salud.
- Población vulnerable.
- Programas de atención Municipal.
- Covid 19

Metas 2023-2026

- Implementación de la Red de Salud Municipal Distrital de primera línea, a través de promotores de salud comunales, implementando los botiquines comunales con suficiente capacidad de atención en primera línea, en las comunidades nativas con mayor índice poblacional y dada su proporción lingüística.
- Implementación del programa municipal “Salud en tu Comunidad”, con la atención fluvial y permanente a las distintas comunidades nativas, dotando de implementos médicos y equipo profesional especializado para la atención primaria de enfermedades endémicas, de cirugía menor y atención de la Covid 19.
- Impulsar la participación deportiva y recreativa de niños, jóvenes y adultos a través de actividades de proyectos, a fin de mantener el estado emocional de las poblaciones, implementándolos con mecanismos según su actividad a desarrollar.

Problema identificado: Altos índices de desnutrición infantil que repercute en su desarrollo y desempeño académico.

Objetivo estratégico: Reducir los índices de desnutrición infantil y lograr una población sana.

Indicadores

- Desnutrición
- Alimentación

Metas 2023-2026

- Fortalecimiento de los programas de complementación alimentaria, implementado políticas contra la desnutrición.
- Coordinación con las entidades del Estado (DIRESA y SIS) para impulsar campañas contra la desnutrición infantil.
- Promover la concientización en actitudes y actividades sexuales responsables en los jóvenes y adultos para fomentar la planificación familiar en la población.

4.1.3. EDUCACIÓN

Problema identificado: Las brechas en educación son muy altas, falta de infraestructura y las deficiencias en comprensión lectora y lógico matemática son muy marcadas.

Objetivo estratégico: Reducir las brechas en infraestructura de educación y mejorar los indicadores.

Indicadores:

- Infraestructura
- Comprensión lectora y lógico matemática
- Conectividad de internet deficiente

Metas 2023-2026

- Al 2026, proyectamos la implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones educativas en el distrito, implementar “aulas virtuales” para el aprendizaje acorde a las nuevas exigencias; gestionaremos la creación e implementación de la biblioteca municipal con la dotación de moderna infraestructura, para que los docentes de los distintos niveles educativos, busquen información actualizada de acuerdo a la curricula nacional y puedan impartir educación con calidad y cualidad profesional,

donde niños de primera edad, ingresen a los niveles de educación primaria con conocimientos avanzados en comprensión lectora y razonamiento matemático.

- Gestionar la dotación de servicios de internet de calidad para las instituciones educativas primarias y secundarias para interconectarse con las modernas tendencias en educación nacional e internacional.
- Implementar los albergues estudiantiles para profesores y estudiantes en todo el ámbito de las comunidades nativas del distrito, por cuanto nuestra realidad muestra que muchos de los agentes educativos residen en lugares y desde muy lejos vienen a impartir educación para nuestros hijos, y nuestros maestros no tienen un domicilio u hogar donde puedan llegar o vivir, mientras dure el año académico escolar.

4.2. DIMENSION ECONOMICA

4.2.1. AGRICULTURA

Problema identificado: El problema identificado en la evaluación diagnóstico es la agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva.

Objetivo estratégico: Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura y permitir la diversificación en la agricultura en grandes escalas, para formar y promover a nuevos productores agrarios, con fines al mercado internacional del Brasil, al que somos vecinos.

Indicadores:

- Falta de producción de productos básicos de la canasta familiar, en pequeña y grande escala.

- Falta de capacitación para el desarrollo de la agricultura.

Metas 2023-2026

- Proyectarnos hacia una Coordinación constante con el Gobierno Nacional, Regional y gobiernos locales para el fortalecimiento de los programas agropecuarios, a fin de brindarle al agricultor facilidades para desarrollarse económicamente y formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región y el país.
- Promover la diversificación productiva a través del aprovechamiento del suelo, a través de la capacitación constante, el uso de la tecnología (maquinarias y uso de semillas mejoradas).
- Promover la producción agraria en mediana y grandes escalas con fines comerciales, donde los agentes comunitarios participen en forma directa convirtiéndolos en productores agrarios a los hermanos de las comunidades nativas a través de organizaciones sociales promovidas por el Gobierno Municipal.
- Apoyo y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos.
- Celebración constante de “Ferias Productivas”, dando facilidades a los agricultores a que exhiban y vendan sus productos, fortaleciendo la venta de productos regionales e incentivando la producción y venta de nuevos productos agrícolas.

4.2.2. INFRAESTRUCTURA

Problema identificado: Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural inter-comunidades nativas, y de desarrollo urbano en la capital distrital.

Objetivo estratégico: Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial rural inter-comunidades nativas, y de desarrollo urbano en la capital distrital.

Indicadores:

- Desarrollo vial,
- Interconexión con las comunidades nativas,
- Falta de desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano

Metas 2023-2026

- Impulsaremos y coordinaremos con el gobierno provincial y regional para la exigencia de la conexión inter-comunidades nativas a través de vías de comunicación vial, la que permita tener mayor facilidad para llegar a la capital del distrito, y así puedan nuestros comuneros traer sus productos para vender en la ciudad capital y en otros casos trasladar a sus enfermos para una mejor atención en su salud.
- Gestión con el Ministerio del Interior para el incremento de los vuelos cívicos, para dar oportunidad a la población a la conexión con otros distritos con vuelos a Lima - Pucallpa y Yurua
- Gestión de un Puerto en la localidad de Breu, a fin de tener un solo puerto que ordene y gestione adecuadamente las salidas y entradas a las diversas localidades del Brasil, con el cumplimiento estricto de las normas de seguridad fluvial.
- Mejoramientos de los servicios básicos de agua potable, desagüe y electricidad de la ciudad.

4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO

Problema identificado: Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad Distrital de Yurua. Conocer, entender y manejar un presupuesto público que forma parte de las habilidades que todo funcionario público, para garantizar una gestión más eficiente.

Los presupuestos son la base de las finanzas públicas y permiten priorizar los gastos, así como anticipar los costos que requerirán los proyectos estatales.

Objetivo estratégico: Dotar a la Municipalidad Distrital de una eficiente capacidad de gasto presupuestal.

Indicadores:

- Gasto municipal
- Desempeño municipal
- Eficiencia

Metas 2023-2026

- Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público, a fin de ejecutar de manera correcta el presupuesto. Bien diseñados, los presupuestos responden por el dinero público que se piensa invertir.
- Planificación Estratégica: La planificación estratégica forma parte del diseño, la concepción y la ejecución del mismo. Tener un plan de acción previamente definido incluye saber cuál es el monto disponible, de dónde vienen los recursos, cuál es el

alcance del proyecto y en cuánto tiempo se ejecutará. Una parte importante de la planificación es prever los posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos. Sin una adecuada planificación se pone en riesgo la obtención del resultado y, por ende, el éxito de la gestión.

- Implementación de un correcto Plan Operativo Institucional (POI), alineado con las necesidades de la población y al plan estratégico previamente definido, atendiendo las necesidades reales de la población.
- Participación de la sociedad civil a través de los consejos de coordinación local, para lograr una ejecución de presupuesto basada en resultados, con metas específicas y con vinculación directa con las necesidades de la población, con proyectos perdurables en el tiempo.

4.3. DIMENSION AMBIENTAL

4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Problema identificado: Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos.

Objetivo estratégico: Permitir al municipio un plan eficiente de manejo de residuos sólidos.

Indicadores:

- Residuos sólidos
- Cuidado del medio ambiente
- Ciudad limpia

Plan 2023-2026

- Crear y mejorar un sistema de relleno sanitario y utilizando las técnicas de reciclaje modernas para el tratamiento de los desperdicios
- Mantenimiento permanente de las alcantarillas, canales, cunetas y sumideros en el casco urbano, a través de la participación de las juntas vecinales.
- Mejorar y fortalecer los procesos de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos a través de un eficiente manejo integral de los residuos e impulsando una mini industria del reciclaje.
- Instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad de la ciudad, fomentando la cultura ambiental.

4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA

Problema identificado: Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales, áreas naturales protegidas.

Objetivo estratégico: Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales.

Indicadores

- Medio ambiente
- Cuidado de las plantas
- Deforestación

Plan 2023-2026

- Coordinar con los comités de vigilancia de protección de bosques y áreas naturales protegidas, para el cuidado de zonas declaradas por el Estado, para su conservación.
- Contar con la información accesible al público en general sobre los proyectos de concesiones maderables y ambientales, con la finalidad de lucha frontal contra la tala

indiscriminada y sin permisos legales de los bosques naturales, en resguardo de las propiedades boscosas de las comunidades nativas.

4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES

Problema identificado: Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres, promoviendo la seguridad en las viviendas de la población.

Objetivo estratégico: Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres.

Indicadores:

- Seguridad de vivienda.
- Prevención de desastres.

Plan 2023-2026

- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres naturales, a través de actuaciones firmes desde el gobierno municipal, siendo firmes en el no reconocimiento de la posesión de viviendas en orillas de ríos y zonas inundables.
- Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias.
- Limpieza constante de quebradas.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA

Problema identificado: Numerosos trámites y amplio personal que muchas veces resultan innecesarios.

Objetivo estratégico: Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal, disminuyendo en su mínima expresión los trámites engorrosos y requisitos innecesarios.

Facilitación de los tramites y procedimientos municipales a fin de dar al ciudadano una atención eficaz y eficiente.

Indicadores:

- Gestión eficiente.
- Eliminación de procedimientos innecesarios
- Buen manejo de personal.

Plan 2023-2026

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz que garanticen una gestión transparente.
- Mejorar la atención al ciudadano de manera inclusiva, se escucharán las necesidades de los habitantes y sobre todo, solucionando y atendiendo sus demandas, por ello tomaremos en cuenta cada una de las opiniones vertidas a través de las consultas, foros y módulos que se implementarán a partir del primer día de gestión
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal, de acuerdo a la normativa vigente específica. El planeamiento es el eje articulador de las políticas públicas, el camino para llegar a todas las metas establecidas y cumplir con las expectativas de las demandas sociales, por eso las diferentes áreas de la administración municipal tendrán la indicación de escuchar todas las voces ciudadanas y traducirlas en acciones.

4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Problema identificado: Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino del distrito, somos testigos de los últimos acontecimientos en relación a los actos de corrupción.

Objetivo específico: Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna.

Indicadores:

- Cero corrupciones.
- Denuncia ciudadana.
- Implementación de canales de atención y denuncias.

Plan 2023-2026

- Implementación de canales de atención directa al ciudadano que denuncie actos de corrupción.
- Fomento de la cultura de la honradez desde el más alto cargo municipal.
- Denuncia inmediata de actos de corrupción.
- Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales.

ANEXO 4

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
I. FINALIDAD
<p>1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.</p> <p>2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa</p>
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
<p>El Plan de Gobierno debe:</p> <p>a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.</p> <p>b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.</p> <p>c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.</p> <p>d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.</p> <p>e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.• Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.• Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.• Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo. <p>f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.</p>
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
<p>Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.</p> <p>-La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.</p> <p>-La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.</p> <p>-La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.</p> <p>-La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.</p> <p>-El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.</p> <p>-La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.</p> <p>-El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.</p> <p>-La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.</p> <p>-La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.</p> <p>-La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la</p>

plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
-La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
-El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

El presente plan de gobierno de Somos Perú para la distrito de Yurua, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, distrital y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el distrito de Yurua,	Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.	1)Policía Nacional; 2) Sociedad Civil; 4) Coordinación con instituciones (Poder Judicial), subprefectura	1)Activación del (COPROSEC) 2) Implementación y modernización de los recursos tecnológicos e inmediatos.
2. Falta de servicios básicos de salud.	Lograr el acceso a servicios de salud a los ciudadanos de la Distrito de Yurua.	1) Infraestructura en salud 2) Población vulnerable, 3) Programas de atención Municipal, 4) Covid 19	1) Implementación de la Red de Salud Municipal Distrital de primera línea.
3. Las brechas en educación son muy altas, falta de infraestructura y las deficiencias en comprensión lectora y lógico matemática.	Reducir las brechas en infraestructura de educación y mejorar los indicadores.	1) Infraestructura 2) Comprensión lectora y lógico matemática 3) Conectividad de internet deficiente	1) implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva	Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura.	Agricultura	Brindarle al agricultor facilidades para formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región
2. Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial distrital y de desarrollo urbano	Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, distrital y de desarrollo urbano	1) Desarrollo vial 2) Interconexión con otros distritos, 3) Desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano	Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento de carreteras y desarrollo urbano
3. Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la	Dotar a la Municipalidad Distrital de una eficiente capacidad de gasto	1) Gasto municipal 2) Desempeño municipal 3) Eficiencia	Dotación de personal calificado en contrataciones del estado,

Municipalidad Distrital de Yurua			que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos.	Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales	1) Residuos sólidos 2) Cuidado del medio ambiente 3) Ciudad limpia	Mejorar el sistema de relleno sanitario reubicándolo y utilizando las técnicas de reciclaje modernas
2. Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales.	Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales	1) Medio ambiente 2) Cuidado de las plantas 3) Deforestación	Formar un comité de veeduría de protección de bosques
3. Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres	Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres	1) Seguridad de vivienda. 2) Prevención de desastres	Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Numerosos trámites y amplio personal.	Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal	Burocracia	Gestión Municipal eficiente e implementar la atención virtual
2. Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino de la distrito	Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna	Cero corrupción	Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales
3.			
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley			